



ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Punto Dos

PUNTO UNO.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA, EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: BUENAS TARDES SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 102,103, 104, 105 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y POR LOS ARTICULOS 70,73,74,75,76,77 Y 78, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, –SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO EL INICIO DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA:



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PARQUES



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA-----PRESENTE
REGIDORES:

- C. MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN-----PRESENTE
- C. ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ-----PRESENTE
- C. MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ-----PRESENTE
- C. PEDRO JUAN-----PRESENTE
- C. MARIA ROSA CRUZ -----PRESENTE
- C. MATEO GONZÁLEZ-----PRESENTE
- C. CAROLINA CAÍN CABEZANO-----PRESENTE
- C. SALVADOR SERAFÍN DE AGUILA-----PRESENTE

J. M. Martínez



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

SÍNDICO MUNICIPAL:
C. CATALINA DECIDERIO VALLEJO-----PRESENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR-----PRESENTE



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PUNTO DOS.

SEÑORAS, SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMARLES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, MISMOS QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS, EN TAL VIRTUD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Cruz

ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.



PUNTO TRES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, ME PERMITO SOMETER A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PASE DE LISTA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- SE PROPONE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DEL SIGUIENTE AUTOMÓVIL CAMIONETA FORD RANGER XL CREW CAB 14 TM. MODELO 2011 CON NÚMERO DE SERIE 8AFER5AD9B6376264.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

REGIDURÍA DE
TURISMO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE
Y PANTEONES



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y
GANADERÍA



REGIDURÍA DE
PERSONAS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PUNTO CUATRO EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN TURNO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, EXPONE:

EL SUSCRITO ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 91 FRACCIÓN II; Y 158 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 945 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; SOMETO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN A ESTE CUERPO COLEGIADO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DEL SIGUIENTE AUTOMÓVIL:

- CAMIONETA FORD RANGER XL CREW CAB 14 TM. MODELO 2011 CON NÚMERO DE SERIE 8AFER5AD9B6376264., POR LO QUE:

CONSIDERANDO

I. QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO, INTEGRADO POR UN



SINDICATURA
MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA

Fuente



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
ECONOMÍA PÚBLICA
MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
CULTURA Y
DEPORTES



REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS



SECRETARÍA



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

Pueden

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE; ASIMISMO, ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA

II. QUE, EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESCRIBE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, ENTENDIÉNDOSE POR LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA EL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL PODER REFORMADOR DE LA CONSTITUCIÓN A EFECTO DE FORTALECER LA AUTONOMÍA Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS, CON EL FIN DE QUE ÉSTOS PUEDAN TENER LIBRE DISPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE SUS RECURSOS Y SATISFACER SUS NECESIDADES, TODO ESTO EN LOS TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PÚBLICOS.

REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PARQUES



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

III. QUE, EL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, EL MUNICIPIO LIBRE CONSTITUYE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LAS ATRIBUCIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL, SE EJERCERÁN POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA, ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

IV. QUE, EL PATRIMONIO CITADO EN EL CONSIDERANDO I, SE INTEGRA POR LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y DEL DOMINIO PRIVADO CON QUE CUENTE, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 152 Y 158 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y ACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

V. QUE, ES FACULTAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EMITIR DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, RELATIVAS A SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO PÚBLICOS QUE DEBA PRESTAR, ASÍ COMO VIGILAR QUE LOS GASTOS MUNICIPALES SE EFECTÚEN CON ESTRICTO APEGO AL PRESUPUESTO, BAJO CRITERIOS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SUJETÁNDOSE SIEMPRE A LAS BASES NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

VI. EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTA EL PRESENTE ASUNTO, SE PROPONE QUE, UNA VEZ DESINCORPORADO EL BIEN MUEBLE EN COMENTO, COMO DESTINO

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA

Pue.Due

FINAL DEL BIEN MUEBLE, SE DESECHE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE CHATARRA.

VII. QUE, CORRESPONDE AL HONORABLE CABILDO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE ACUERDO, DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN QUE HAYA DEJADO DE SER ÚTIL PARA LOS FINES DEL SERVICIO PÚBLICO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE:



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DEL SIGUIENTE VEHÍCULO:
CAMIONETA FORD RANGER XL CREW CAB 14 TM. MODELO 2011 CON NÚMERO DE SERIE 8AFER5AD9B6376264.



REGIDURÍA DE RUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A QUIEN CORRESPONDA A QUE REALICE LOS TRAMITES PERTINENTES A EFECTO DE TRASLADAR EL VEHICULO AL LUGAR QUE LE CORRESPONDA COMO DESTINO FINAL, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE INUTILIZACIÓN Y EN CALIDAD DE CHATARRA.



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



SINDICATURA MUNICIPAL

TERCERO. SE INSTRUYE A QUIEN CORRESPONDA, PARA PROCEDER A LA BAJA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS EL BIEN MUEBLE DESINCORPORADO, ASÍ COMO REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL

CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ENVÍE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE PROCEDAN A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDENTES A SU CUMPLIMIENTO.

QUINTO. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PARA QUE, EN UN PLAZO RAZONABLE, INFORME A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SOBRE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN MUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS



SECRETARÍA

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CABILDO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SI ALGUNA O ALGUNO DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO. SI ALGUIEN QUISIERA MANIFESTAR UNA RESERVA O EXPRESAR UNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA.

EN CONSECUENCIA, LE SOLICITO AL SECRETARIO, QUE TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE: GRACIAS PRESIDENTE, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA: SE ENCUENTRAN A FAVOR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO TANTO, SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO **POR UNANIMIDAD** EN TODOS SUS TÉRMINOS.

PUNTO CINCO. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED Y AL PLENO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.


EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: HONORABLE CABILDO, SE HAN AGOTADO LOS TEMAS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO, **DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO**, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2021, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. -----



ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



CATALINA DECIDERIO VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL



MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL



[Signature]
MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



PEDRO JUAN
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA



[Signature]
MATEO GONZÁLEZ.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA;

REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



MARÍA ROSA CRUZ.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



CAROLINA CAÍN CABEZANO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



SALVADOR SERAFÍN DE ÁGUILA.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO



LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA